

ASUNTO: Se informa en relación con la —
UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA.

Méjico, D. F., Enero 19 de 1956. 217

Con fecha 17 del actual, el Jefe Nacional Sinarquista, DR. VID LOMELI CONTRERAS, cambió sus Oficinas de las Calles de Edisen # 90, al 3er. Piso del edificio # 89 de la misma Calle, en donde se encuentra la Jefatura Regional del D. F., lugar en el que también se instalarán Oficinas para representante de la Unión Católica Mexicana. Esto es -dijo LOMELI- para tener un mejor control de ambas Jefaturas y de los elementos destacados en los diferentes Estados de la República.

Ayer a las 18.00 horas, se reunieron nuevamente en las Oficinas antes citadas, el Jefe Nacional Sinarquista y varios Jefes Regionales. Primero se trató lo relativo a la próxima propaganda Sinarquista que se llevará a cabo en todo el País por medio de la prensa católica y elementos que forman la "Caballería Ligera" de dicho Organismo.

Después se habló de hacer una protesta ante las Autoridades Superiores, con motivo del asesinato del Párroco de San Felipe Orizatlán, Hgo., SALVADOR BORJA. En seguida se dio lectura al escrito que con este motivo fué enviado para su publicación en el semanario "Orden" órgano oficial de la mencionada U.N.S., y que textualmente dice lo siguiente:

"Cobardeamente fué acribillado a balazos un ministro de — Dios. Carriles sicarios de Hidalgo cometieron el sacrilegio crimen. — Un nuevo drama de sangre acaba de cometerse en la Huasteca Hidalguense. Esta vez un sacerdote fué abatido por las balas de los sicarios que aterrorizan la región".

"El párroco de San Felipe Orizatlán, Hgo., SALVADOR BORJA, salió a Consalco a celebrar misa. En el camino, cuatro matones se le acercaron y se dedicaron a insultarlo y a mojarse de su ministerio. El sacerdote no hizo caso de las insolencias y siguió su camino. Uno de los asaltantes disparó y el señor cura quedó herido gravemente. Esto sucedió el domingo 8 del actual, habiendo sido llevado a Tamazunchale, en donde murió al siguiente día, después de haberse practicado una operación quirúrgica".

CCION FED. DE SEGUIMIENTO. "Uno de los asesinos tuvo la desfachatez de dar parte de lo ocurrido en San Felipe. Seguramente iba a anunciar a sus superiores que la misión estaba cumplida. Hay que hacer notar que en esta ocasión el clérigo no fué robado".

Como antecedentes hay que consignar que en el número del periódico "Orden", correspondiente al 15 de Agosto de 1954, salió un

5 - 17 - 1956

2/8

2.

aviso suscrito por el extinto cura BORJA, en el que hacia saber que los Dirigentes de la Junta de Mejoras del Templo de San Felipe Oriente no tenian nada que ver con la parroquia y que ademas tenian los fondos recaudados que se negaban a devolverlos. Esta Junta estaba presidida por PONCIANO RIVERA, uno de los caciques del pueblo, y secundada por sus pistoleros.

Los Sinarquistas expresan que las circunstancias en que aconteció el crimen hacen pensar en una venganza o represalia. El culpable, directo e indirecto, de este atentado es el caciquismo imperante en La Huasteca que con una bala quiso truncar una obra civilizada su.

Asimismo dicen que en La Huasteca no existe ninguna garantía para la vida humana. Si un sacerdote es impunemente victimado, - ¿Qué protección tiene el indígena sin derechos? El Gobierno permite que esas cosas sucedan. Como recibe apoyo de GONZALEZ E. SANTOS y sus secuaces, los deja a éstos carta blanca en esa región, donde hasta los sacerdotes son asesinados, cuando en alguna forma, se oponen a sus tropelías.

- - - - -

La Jefatura Nacional Sinarque ha enviado a sus Comités Municipales, una circular que a la letra dice:

"Se recuerda a todos los Tesoreros de Comités Sinarquistas Municipales, la obligación que tienen de velar porque todo Sinarque cumpla con el deber que conforme a los Estatutos tiene de ayudar al sostentimiento económico de las actividades Sinarquistas, mediante la adquisición de su credencial, por tanto:

1.- Todo Sinarquista debe pagar su cuota anual al recibir su credencial para el XII año de la lucha, de acuerdo con sus posibilidades económicas.

2.- Para el cobro de la cuota anual, se utilizará el sistema de tarjetas-credenciales, en las que además de los datos que sirven para identificación, aparecen impresas las denominaciones.

3.- La Secretaría Nacional de Finanzas pone a disposición de los Comités Municipales, credenciales con valor de \$ 1.00, \$ 5.00, \$ 10.00, \$ 25.00, \$ 50.00 y \$ 100.00.

4.- Las credenciales deberán expedirse firmadas por los Jefes Municipales. Notas o sus Secretarios de Finanzas, harán la solicitud de dichas credenciales a la Tesorería Nacional.

5.- Lo reunido por concepto de cuotas anuales, deberá ser distribuido en la siguiente forma: 40% para el Comité Municipal; 30%

219.
3.

para el Comité Regional y 30% para el Comité Nacional.

6.- La cuota anual mínima para los Asociados Sinarquistas-adultos, es de \$ 5.00, las credenciales de \$ 1.00 sólo se extenderán a aquellas personas que dependan económicamente y en forma directa - de un jefe de familia.

7.- El domingo 12 de Febrero próximo deberá hacerse una -- asamblea general en todos los Comités para distribución de credenciales y cobro de cuotas.

8.- La Secretaría Nacional de Finanzas ha girado ya la -- circular P3, en la que se dan amplias instrucciones relativas a credenciales y cuotas por el XII año de lucha.

9.- El Sinarquismo es una Organización que sostiene sus -- actividades exclusivamente con las cuotas de sus agremiados y la generosa cooperación de sus simpatizadores; no tiene, ni busca porque no lo necesita, ningún subsidio que le manane."

Esta circular está firmada por JOSE INSENDIZ CASTAÑEDA, -- Secretario Nacional de Finanzas de la U.N.S.

Respetuosamente.
EL CORL. DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

LEANDRO CASTILLO VENEGAS.

LCV/gva.